

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Mercantil I **(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Mercantil I	Código: 239363104
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado Empresa y Derecho Mercantil.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: IRENE NAVARRO FRIAS
- Grupo: 1
General - Nombre: IRENE - Apellido: NAVARRO FRIAS - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Mercantil

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **inavarro@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2.ª planta)
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2.ª planta)

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2.ª planta)
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2.ª planta)
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:15	16:15	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario de Derecho mercantil (2.ª planta)

Observaciones:

Profesor/a: JOSE LUIS SANCHEZ-PARODI PASCUA

- Grupo: 2

General

- Nombre: **JOSE LUIS**
- Apellido: **SANCHEZ-PARODI PASCUA**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jsanche@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Derecho mercantil

Observaciones:

Profesor/a: JESUS ALONSO HERNANDEZ

- Grupo: **3**

General

- Nombre: **JESUS**
- Apellido: **ALONSO HERNANDEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Mercantil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jalonsoh@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Mercantil
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Mercantil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Mercantil

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario Mercantil

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E9 - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

E11 - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

E12 - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.

Generales

G2 - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

G8 - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Lección 1. Las sociedades mercantiles. 1. El contrato de sociedad. Caracterización. 2. Naturaleza y efectos. 3. Estructura. 4. La mercantilidad de las sociedades. 5. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles.

Lección 2. Las sociedades de personas. Sociedades colectiva y comanditaria simple. 1. Consideraciones generales. 2. La sociedad colectiva. Concepto y caracterización. 3. Constitución. 4. Relaciones internas. 5. Relaciones externas. 6. Cambio de socios, disolución y liquidación. 7. La sociedad comanditaria simple.

Lección 3. Las sociedades de capital. Marco legal general. Constitución. 1. Delimitación. 2. Denominación, nacionalidad y domicilio. 3. La constitución de la sociedad de capital. La escritura de constitución. 4. La inscripción registral (sociedad en formación y sociedad devenida irregular). 5. La nulidad de la sociedad.

Lección 4. Las sociedades de capital. Aportaciones sociales. 1. Las aportaciones sociales. Disposiciones generales. 2. Aportaciones dinerarias y aportaciones no dinerarias. 3. Valoración y responsabilidad en las aportaciones no dinerarias. 4. El desembolso. 5. Las prestaciones accesorias.

Lección 5. Las sociedades de capital. Participaciones sociales y acciones. 1. Participaciones sociales y acciones. Disposiciones generales. 2. Los derechos del socio. Participaciones sociales y acciones sin voto. 3. El libro registro de socios y el régimen de transmisión de las participaciones en las sociedades de responsabilidad limitada. 4. La representación y la transmisión de las acciones. 5. Copropiedad y derechos reales sobre participaciones sociales o acciones. 6. Los negocios sobre las propias participaciones o acciones.

Lección 6. Las sociedades de capital. Órganos sociales. 1. La estructura orgánica de la sociedad de capital. 2. La junta general. Concepto, competencia y clases de junta. 3. Convocatoria y constitución de la junta. 4. Acuerdos. 5. La

administración de la sociedad. Los administradores. 6. El consejo de administración. 7. La administración de la sociedad comanditaria por acciones.

Lección 7. Las sociedades de capital. Cuentas anuales. 1. Las cuentas anuales. Disposiciones generales. 2. La memoria y el informe de gestión. 3. Verificación, aprobación, depósito y publicidad de las cuentas anuales.

Lección 8. Las sociedades de capital. Modificación de estatutos. 1. La modificación de los estatutos sociales. Régimen general y reglas especiales de tutela de los socios. 2. El aumento del capital social. Modalidades. Acuerdo, ejecución e inscripción de la operación de aumento. 3. La reducción del capital social. Modalidades. Acuerdo, ejecución e inscripción de la operación de reducción. 4. Reducción y aumento del capital simultáneos.

Lección 9. Las sociedades de capital. Separación y exclusión de socios. Disolución y liquidación. Obligaciones. 1. Separación y exclusión de socios. 2. Disolución y liquidación. 3. Las obligaciones.

Lección 10. Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. 1. Delimitación. 2. La transformación. 3. La fusión. 4. La escisión. 5. La cesión global del activo y pasivo. 6. El traslado internacional del domicilio social.

Lección 11. Las sociedades de base mutualista, uniones de empresas y grupos de sociedades.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Clases teóricas, prácticas y seminarios presenciales.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G8]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]

Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E9]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho mercantil (Vol. I)
Aurelio Menéndez y Ángel Rojo (dir.)
Civitas-Thomson Reuters (última edición)

Bibliografía Complementaria

José Miguel Embid Irujo (dir.), Introducción al derecho de sociedades de capital

Carmen Alonso Ledesma (dir.), Diccionario de Derecho de Sociedades

José Girón Tena, Derecho de Sociedades, I

Luis Fernández de la Gándara, Derecho de Sociedades, 2 vols.

Otros Recursos

El estudio de la asignatura requiere la utilización permanente de los textos legales relacionados con sus contenidos y los repertorios de resoluciones de los tribunales de justicia y de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Tan es así, que sin el manejo y la familiarización con los textos legales no puede alcanzarse el aprendizaje necesario para superar la asignatura. Las distintas editoriales jurídicas editan anualmente colecciones de textos, que suelen contener las principales normas que deben utilizarse en la preparación del temario, y tanto la Biblioteca Universitaria como el Aula Aranzadi de la Facultad de Derecho pone a disposición de los interesados materiales de diversa índole para el aprendizaje práctico del Derecho mercantil, destacando el servicio Westlaw de la editorial Thomson-Aranzadi.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) Modalidad de evaluación continua

De conformidad con la Memoria de Verificación del Grado en Derecho, la evaluación del alumno se realizará a través de una prueba objetiva más el desarrollo de actividades que permitan su evaluación continuada:

i) La prueba objetiva consistirá en la emisión de un dictamen escrito sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura. El dictamen será calificado en una escala del 0 al 10, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para entender superada la prueba. No obstante, la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura (80%).

ii) Para la evaluación continuada del alumno se atenderá a la actividad que se haya realizado en los Seminarios, así como al criterio de la observación del profesor, en atención a la participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios. El alumno podrá obtener hasta un máximo de 2 puntos en concepto de evaluación continua, que sólo serán sumados a la calificación obtenida en la prueba objetiva cuando en ésta se obtenga un mínimo de 5,0.

La tarea evaluable correspondiente a la actividad de Seminario consistirá en la realización de un trabajo escrito y su exposición oral en clase. El trabajo deberá entregarse en el aula virtual, en el plazo establecido por los profesores de la asignatura (previsiblemente a mitad del cuatrimestre). La exposición oral de los trabajos se realizará en las clases de Seminario.

La participación en las actividades de evaluación continua no constituye un requisito necesario para presentarse al dictamen. No obstante, los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continua y opten por presentarse al dictamen en lugar de someterse al sistema de evaluación alternativa, habrán de tener en cuenta que la calificación obtenida en el dictamen constituye únicamente el 80% de la calificación final de la asignatura.

2) Modalidad de evaluación alternativa

Los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continuada realizadas durante el curso o que renuncien a ella podrán concurrir a un examen oral en el que deberán responder a las preguntas de índole teórica y práctica que les formularán los profesores de la asignatura. La prueba será calificada de 0 a 10, debiendo responder correctamente a todas las preguntas formuladas para superar la asignatura.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]	Emisión de un dictamen sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]	Realización de un trabajo escrito y exposición oral en las clases de Seminario	10,00 %
Técnicas de observación	[E9], [E11], [E12], [G2], [G7], [G8]	Participación activa del alumno en las clases teóricas, prácticas y seminarios	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar los problemas relacionados con la información jurídica relativa al Derecho de Sociedades.
Identificar el Derecho de sociedades tanto en relación a la parte general como a los diversos tipos societarios.
Asesorar jurídicamente en la creación y administración de las sociedades mercantiles.
Argumentar jurídicamente soluciones razonadas en la aplicación del Derecho de Sociedades, así como para redactar escritos jurídicos (estatutos) y de oratoria jurídica ante un auditorio.
Crear y estructurar normativa con respecto al régimen estatutario de las sociedades mercantiles.
Negociar y conciliar conflictos relacionados con la actividad mercantil de las sociedades.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Lección 1	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Lección 2	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Lección 3	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 4:	Lección 4	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Lección 5	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Lección 5	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Lección 6	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Lección 6	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Lección 7	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Lección 8	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Lección 8	Clases teóricas y prácticas	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Lección 9	Clases teóricas, prácticas y seminarios	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Lección 10	Clases teóricas, prácticas y actividad formativa	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Lección 11	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Repaso	Clases teóricas y prácticas	3.00	6.00	9.00

Semana 16 a 18:	Evaluación	Preparación de prueba objetiva Trabajo autónomo del alumno http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00